

TARTAGAL, 06 de noviembre de 2.018.-

RESOLUCION N° 514-SRT-2.018.

EXPEDIENTE N° 20.419/2.018.

VISTO:

La donación de bibliografía efectuada por el Esp. José Antonio Juárez, Prof. Alejandro Ruidrejo, Prof. Emiliano Venier, CPN Liliana Patricia Galdeano, Prof. Hermosinda Eguez, Dr. John Palmer e Ing. Gloria Villafior, con destino a la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 797/86 de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes.

Que la bibliografía donada constituye un valioso aporte para consulta de alumnos, docentes e investigadores de la Sede Tartagal.

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de la Sede Tartagal y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que de acuerdo al valor de los bienes, corresponde a Dirección de la Sede Regional Tartagal emitir la Resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER al Esp. José Antonio Juárez, la valiosa donación de bibliografía con destino a Biblioteca de la Sede Tartagal, la que se detalla:

Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	- JUAREZ CABRERA, José. "Des-borde". 1ra ed. Editorial Lucrecia. Santiago del Estero. Argentina 2.018.	\$ 200,00	\$ 200,00

ARTICULO 2º.- ACEPTAR y AGRADECER al Prof. Alejandro Ruidrejo y Prof. Emiliano Venier, la valiosa donación de bibliografía con destino a Biblioteca de la Sede Tartagal, que se detalla:

Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	- RUIDREJO, Alejandro y VENIER, Emiliano (Comp.) "Gubernamentalidad y Biopolítica": Contribuciones para una ontología del presente". 1ra ed. Editorial Universidad Nacional de Salta. Salta. Argentina. 2.018.	\$ 250,00	\$ 500,00

ARTICULO 3º.- ACEPTAR y AGRADECER a la Ing. Gloria del Valle Villafior, la valiosa donación de bibliografía con destino a Biblioteca de la Sede Tartagal, que se detalla:

Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	- VILLAFIOR, Gloria del Valle; MORALES, Graciela del Valle; VELAZCO, Jorge Wilfredo y FLORES, Jorge Eduardo. "Combustión de Gas Natural". 1ra ed. Editorial Hanne. Salta. Argentina. 2.018.	\$ 200,00	\$ 400,00

RESOLUCION Nº 514-SRT-2.018.

EXPEDIENTE Nº 20.419/2.018.

///...

ARTICULO 4º.- ACEPTAR y AGRADECER al Dr. John Palmer, la valiosa donación de bibliografía con destino a Biblioteca de la Sede Tartagal, que se detalla:

Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	- TOLA, Florencia C.; MEDRANO, Celeste y CARDIN, Lorena. "GRAN CHACO: Ontologías, poder, afectividad". 1ra ed. Editorial Asociación Civil Rumbo Sur. Buenos Aires. Argentina. 2.013.	\$ 150,00	\$ 150,00

ARTICULO 5º.- ACEPTAR y AGRADECER a la Prof. Hermosinda Eguez, la valiosa donación de bibliografía con destino a Biblioteca de la Sede Tartagal, que se detalla:

Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	- LALANNE, Guillermo A. (Coordinador); CASAS, José Osvaldo y FREYTES, Roberto (Directores). "La Jurisprudencia Tributaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". 1ra ed. Editorial Asociación Argentina de Estudios Fiscales. Buenos Aires. Argentina. 2.013.	\$ 200,00	\$ 200,00
1	- MANASSERO, Carlos José. "Reforma Ley Nº 27.430 Año 2.017". 1ra ed. Editorial Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Argentina. 2.018.	\$ 250,00	\$ 250,00

ARTICULO 6º.- ACEPTAR y AGRADECER al CPN Liliana Patricia Galdeano, la valiosa donación de bibliografía con destino a Biblioteca de la Sede Tartagal, que se detalla:

Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	- RESTON, Esteban. "Consolidación de Estados Contables". 1ra ed. Editorial Osmar D. Buayatti. Buenos Aires. Argentina. 2.018.	\$ 830,00	\$ 830,00

ARTICULO 7º.- INCORPORAR el material bibliográfico donado, a la Biblioteca de la Sede Tartagal y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.

ARTICULO 8º.- HAGASE SABER y remitase copia a la Prof. Silvia HIRSCH y a la Srta. Daniela Paola AVILES, Dirección Administrativa de la Sede Tartagal, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio de la Universidad y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.